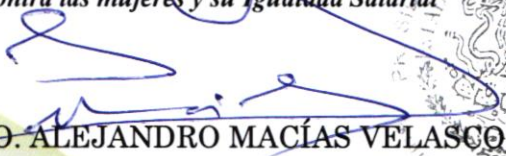


NOMBRAMIENTO

En el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, el Mtro. Alejandro Macías Velasco, en su carácter de Presidente Municipal y con fundamento en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 48 fracción III, tuvo a bien expedir el nombramiento de **ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO** a favor de: **L.A.P. SAÚL LIMÓN GÓMEZ** de nacionalidad mexicana, edad 58 años, sexo: masculino, estado civil casado, con domicilio en Vallarta No. 57 en Yahualica, Jalisco; quien ejercerá el cargo de conformidad a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Para efectos del presente nombramiento la temporalidad del ejercicio en el cargo será por tiempo determinado con fecha de inicio el 16 de agosto y concluirá el 31 de diciembre del año 2020 con el carácter de: **CONFIANZA** El servidor público nombrado reconoce que se sujetará a las indicaciones de trabajo otorgadas por el Presidente Municipal. Por lo que una vez conocedor de sus responsabilidades rinde la protesta de ley.

ATENTAMENTE

*"2020, Año de la Acción por el clima, de la Eliminación de la Violencia
Contra las mujeres y su Igualdad Salarial"*


MTRO. ALEJANDRO MACÍAS VELASCO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ACTA DE PROTESTA

Siendo las 09:00 horas del día 01 de agosto del año 2020, y ante la presencia del Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal, compareció el **L.A.P. SAÚL LIMÓN GÓMEZ** fielmente como también patrióticamente acepta el cargo de **ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO** que se le confiere, prometiendo guardar y hacer guardar la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Jalisco y las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una manera u otra emanen mirando todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio? A lo que el interesado contestó: "Sí Protesto", agregando el interlocutor "Si no lo hiciera así, que el Municipio, el Estado y la Nación se lo demanden"


Mtro. Alejandro Macías Velasco
Presidente Municipal


L.A.P. Saúl Limón Gómez
Trabajador

El suscrito hace constar que con esta fecha tomó posesión al cargo que se le refiere este nombramiento, la persona a cargo cuyo favor fue expedido como **L.A.P. SAÚL LIMÓN GÓMEZ**, quien tomó posesión con fecha y conoce el alcance y contenido de la temporalidad del mismo y manifiesta respetarlo.